



## CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO

Expedido a D./Dña. **FRANCISCO ORTIZ RUIZ** con **D.N.I. 40311866L**

Por su participación en la Acción Formativa **NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN** Cod. **10491583CAT** desarrollada en la localidad de **TARRAGONA** entre las fechas **21/03/2011 AL 09/04 2011** con una duración de **60 horas** en Modalidad **MIXTA** impartida por **ACCIÓN LABORAL**, entidad homologada con Número de Registro **0704101049**.

Fecha de Expedición: **09 DE ABRIL DE 2011**

El Participante

El Representante de la Entidad  
**ACCIÓN LABORAL**



**ACCIÓN LABORAL**



PREVAMAR debidamente acreditada con nº de registro 1804162274 para impartir las actividades del Sector de la Construcción y Sector Metal, certifica que,

**FRANCISCO ORTIZ RUIZ  
CON DNI 40311866L**

Ha realizado con aprovechamiento la formación, de 6 horas de duración correspondiente a:

**2º CICLO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA  
OPERADORES DE APARATOS ELEVADORES  
-PARTE ESPECIFICA-**

Modalidad: Presencial.

Fecha inicio: 02/03/2018. Fecha fin: 02/03/2018.

Lugar de impartición: Terrassa.

Nº curso: 227425517CAT.

Certificando por el presente que posee la formación de nivel básico (60h) u otro oficio (20h), cumpliendo con los criterios de convalidación de la formación establecidos en el V Convenio General del Sector de la Construcción y en el Acuerdo Estatal del Sector del Metal, y para que conste se expide el presente certificado en Barcelona, a 02 de marzo de 2018.

El programa del curso se describe al dorso.

La entidad formadora

El interesado/a



**2º CICLO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA  
OPERADORES DE APARATOS ELEVADORES -PARTE ESPECIFICA-**

**PROGRAMA:**

**1. Definición de los trabajos.**

- Tipos de máquinas y equipos, componentes principales. Grúa torre, montacargas, maquinillo, plataformas de elevación móviles, manipuladoras telescópicas, etc.

**2. Técnicas preventivas específicas:**

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- Medios auxiliares (Útiles de la máquina o del equipo de trabajo,...).
- Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.
- Estrobo de la carga.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, sistemas de elevación, documentación, etc.
- Interferencias entre actividades.
- Interferencias con otras máquinas.
- Protocolos de actuación de los operadores en caso de interferencias.
- Señalización.

# CONTENIDOS

## **Art. 158. del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011**

### **Conceptos básicos sobre seguridad y salud.**

- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia.

### **Riesgos generales y su prevención.**

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.
- La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

### **Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción.**

- Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
- Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

### **Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.**

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización preventiva del trabajo: rutinas básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).

### **Primeros auxilios.**

- Procedimientos generales.
- Plan de actuación.